

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 29

En Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a quince de octubre del año dos mil trece, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal señor Solano de la Rivera Cortés - ante la ausencia del titular Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas - contándose con la presencia de los concejales, señores Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. No asiste la concejal Juana Olivares de la Rivera, por razones de salud, circunstancia acreditada mediante certificado médico, presentado en la sesión extraordinaria número cuatro. Asiste también el Alcalde subrogante don Víctor Lara Ramírez.

Como Secretario y Ministro de Fe, se desempeña el titular don Pablo Muñoz Ceballos. De Secretaria de Sala sirve doña Clarina Santander S.

### Tabla a tratar:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 27 y entrega acta sesión ordinaria N° 28.
2. Correspondencia recibida
3. Resolución solicitudes DAF N° 30 modificación presupuestaria.
4. Entrega solicitud DAEM N° 014 modificación presupuestaria
5. Derogación acuerdo sobre autorización contratación directa para renovación planta telefónica.
6. Solicitud de transferencia patente de alcohol.
7. Solicitud DAF N° 31 aprobación objetivos y funciones contratación a honorarios.
8. Solicitud aprobación gastos de mantenimiento proyectos FRIL 2013.
9. Entrega solicitud DAF N° 33 modificación presupuestaria
10. Temas Varios

### Desarrollo de la Sesión

**1.** Por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 27 y se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 28.

#### **2. Correspondencia recibida**

- Invitación fechada a octubre de 2013 de la Directiva del Colegio de Profesores Comuna de Río Hurtado: a ceremonia de celebración día del profesor, a realizarse el 17 de octubre, a las 16:00 hrs., en la sede social de Vado de Morrillos. Se toma conocimiento y se agenda la actividad.
- Memo N° 09 del 08.07.13, del Juzgado de Policía Local de Río Hurtado: envía información sobre denuncias recibidas, a partir de 10 de abril, fecha de instalación del Tribunal, detallando que de las 30 denuncias, 11 corresponden a infracciones a la ley de alcoholes, mencionando además otros puntos en relación a esta materia.
- Oficio N° 123 del 14.07.13, del Retén de Carabineros de Hurtado (F): informa que la institución no ha recibido denuncias ni reclamos por parte de la comunidad, sobre ocurrencia de incidentes en los cinco locales existentes en su jurisdicción y tampoco han cursado infracciones por venta a menores de edad o funcionamiento fuera del horario permitido.
- Ord. N° 179 del 10.10.13, del Retén de Carabineros de Pichasca: informa que el año 2013 han cursado tres infracciones a locales de alcoholes, dos al Expendio de Cervezas “La Cantina” de El Espinal y una al Expendio de Cervezas “La Cucaracha” de Pichasca. Por otra parte, indica que se han denunciado siete clandestinos en diferentes localidades y nueve conducidos por infracción al art. 26 de la Ley 19.925. Se toma conocimiento de los tres documentos leídos anteriormente.
- Carta de fecha 08.10.13, de la AFUSAM de Río Hurtado: solicita audiencia con objeto de analizar la asignación transitoria art.45 de la Ley 19.378, suspendida a partir del mes de octubre de 2013, a 12 funcionarios. Se acuerda diferir este punto para ser tratado en esta sesión en Temas Varios.

### 3.- Resolución solicitudes DAF N° 30 modificación presupuestaria.

Esta fue entregada en la sesión ordinaria anterior, conjuntamente con los antecedentes del caso. No habiendo objeciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, por traspasos entre ítems del subtítulo 22, de la manera que sigue:

#### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	01		Alimentos y bebidas (Programas Sociales)	200
	22	04		Materiales de uso o consumo (Programas Sociales)	173
					373

#### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	09		Arriendos (Programas Sociales)	373
					373

### 4.- Entrega solicitud DAEM N° 014 modificación presupuestaria

Para efectos de dar cumplimiento al plazo legal, se entrega la solicitud N° 014 referida a una modificación al presupuesto de ingresos y gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos por concepto de Subvención Escolar Preferencial SEP, Bono de Reconocimiento Profesional y su correspondiente desagregación en las cuentas de gastos, por el monto de M\$ 19.638. Se acompaña la justificación del caso.

### 5.- Derogación acuerdo sobre autorización contratación directa para renovación planta telefónica.

En relación a este punto el Secretario Municipal, explica que en la sesión anterior se solicitó el acuerdo para hacer el trato directo de la planta telefónica, aludiendo que el proveedor era único, pero después conversando con el abogado al momento de hacer el decreto se dieron cuenta que el proveedor único, era en el sentido del servicio telefónico y no de la implementación, ya que podía hacerlo cualquier otra empresa, por lo tanto para no vulnerar la ley de compras públicas, es necesario hacer el proceso de licitación pública, trámite que está en marcha, por eso se requiere derogar el acuerdo anterior.

El Secretario señala que la licitación está en el portal y debería estar adjudicada a fin de mes, con lo cual esperan tener la implementación a fines de noviembre, pero antes no habría otra solución alternativa, lo ideal es que terminar antes de diciembre, para efectos del pago.

El concejal Carvajal opina que este tema lo vienen conversando de mucho tiempo atrás, incluso tenía que haber estado resuelto a esta fecha, por eso que estas dilaciones le preocupan, su conclusión por lo que se ha informado es que los primeros días de diciembre deberían estar funcionando las nuevas instalaciones

En consecuencia y no habiendo opiniones en contrario, unánimemente se ACUERDA: DEROGAR el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N° 28 del 08.10.13, referido a la autorización de contratación directa del proyecto "Renovación de Planta Telefónica" de la Municipalidad, conforme a lo explicado anteriormente.

### 6.- Solicitud de transferencia patente de alcohol.

Mediante carta de fecha 15 de octubre, el Sr. Alcalde, pide autorización para transferir la patente Rol 40005, dentro de la misma localidad de Serón. Adjunta documentación de respaldo.

Después de intercambiarse opiniones y al no haber objeciones con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR la transferencia de la Patente de Expendio de Cerveza, Rol 40005, dentro de la misma localidad de Serón, anteriormente a nombre de don Raúl Valenzuela Valenzuela y actualmente a nombre de doña Ada Patricia Mery García, domiciliada en esta misma localidad. Ello acorde a lo establecido en el art. 65, letra ñ) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### 7.- Solicitud DAF N° 31 aprobación objetivos y funciones contratación a honorarios.

Por medio de petición fechada a 14.10.13, se requiere acuerdo para aprobar el objetivo y función que se persigue con la contratación de una persona.

El Alcalde (S) explica que al juzgado tiene que dotarse de una secretaria y esta persona actualmente está en el servicio, pero cumpliendo otra función, por lo tanto lo que están haciendo es destinarla pero con las funciones que están solicitando ahora.

Existiendo plena conformidad con lo planteado y de acuerdo al art. 4° de la Ley N° 18.883 y art. 13 de la Ley N° 19.280, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el objetivo y función específica que debe servirse en la contratación de una persona a honorarios. El objetivo y función será: realizar funciones de orden y registro de la documentación que se despacha y recibe por el Juzgado de Policía Local y mantener el orden de los archivadores, expedientes, libros y materiales de trabajo del Juzgado.

## **8.- Solicitud aprobación gastos de mantenimiento proyectos FRIL 2013.**

Mediante carta de fecha 15 de octubre de 2013, solicita aprobar el gasto por los costos de operación y mantención de dos iniciativas que están postulando a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local 2013.

Para informar más en detalle el Alcalde (S), dispone la concurrencia de la encargada de proyectos, doña Iovonka Tello P.

Enseguida la profesional explica que existe la posibilidad de postular dos iniciativas a financiamiento FRIL 2013, caso de la segunda etapa de las escaleras de acceso de Tabaqueros, ya que en esta localidad quedaron varias personas pendientes y la otra iniciativa es continuar con la iluminación en los espacios públicos, contemplándose una cantidad de 60 luminarias fotovoltaica en distintas localidades, como por ejemplo en Las Breas se proyecta cinco faroles, en los callejones, etc., y que para la mantención de estas consideró la suma de M\$ 100, por si hubiera que recambiar ampolletas. Dando respuesta a las preguntas formuladas por los señores concejales, dice que la distribución de las luminarias se trabaja de acuerdo a las solicitudes de la comunidad y ella podría traer la propuesta de las luminarias para verla en conjunto con el Concejo y que a los sectores se les informa una vez esté tramitado el tema de los recursos para no crear falsas expectativas.

La concejal Carmona plantea que igual es conveniente informarle a las organizaciones que dentro del año hay diversos concursos para postular ciertos proyectos, por ende si tienen inquietudes las tienen que hacer llegar a la oficina que corresponde. De igual manera, opina que en este caso el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil juega un papel importante, por ser dirigentes de distintos sectores y ellos mismos deberían transmitir la información y no llevarse la pega solo el área de proyectos.

Como información el Secretario indica que el Sr. Alcalde envió un oficio a la Subdere solicitando la incorporación de la municipalidad al programa de actualización de planes de desarrollo comunal para que aporte recursos para la actualización del Pladeco, siendo una metodología que viene trabajándose por lo menos seis años y es participativa, ya que el plan se formula desde adentro de la institución pero en talleres de participación ciudadana donde se va a todas las organizaciones y se levantan las demandas y de ahí se formulan las iniciativas, proceso que está caminando, estimando él que dentro del próximo año va a realizarse.

Siguiendo la encargada de proyectos y en relación a los accesos peatonales, señala que el año pasado por ser un monto limitado quedó varios pendientes y ahora entrarían en la segunda etapa. Atendiendo las preguntas del concejal Carvajal, señala que también se contempla cuatro escaleras en Cerro Amarillo y una para la sede social de Quebrada. Santander y que la iniciativa favorecería alrededor de 20 viviendas con una cantidad total de 654 metros lineales.

La concejal Carmona menciona la necesidad de construir acceso en una vivienda de Morrillos, ubicada en una pendiente, ya que tanto la madre como la hija se han accidentado por tener un difícil acceso.

Existiendo conformidad con lo explicado, por unanimidad ACUERDA: SOLVENTAR los gastos de operación y mantención de los proyectos postulados al FRIL 2013, denominados Mejoramiento Espacios Públicos, Varias Localidades, por \$ 100.000 anual y Mejoramiento Accesos Peventales en Espacios Públicos, por \$ 150.000 anual.

Interviniendo el Secretario pide autorización al Concejo para incorporar la solicitud N° 33 del Depto. de Administración y Finanzas, en la tabla, como punto noveno, petición que acepta unánimemente el Concejo, con la recomendación de que los puntos que no estén seguros se indique que son tentativos, para que se de cumplimiento con el envío de la tabla, según el reglamento.

## **9.- Entrega solicitud DAF N° 33 modificación presupuestaria**

Se presenta para estudio del Concejo el documento de fecha 15 de octubre, por el cual pide modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, por mayores ingresos percibidos por multas de alcoholes y por traspasos entre los Subtítulos 21 "Gastos en Personal", 22 Bienes y Servicios de Consumo" y 24 Transferencias Corrientes", por la cantidad de M\$ 35.340. Se adjunta la respectiva justificación.

## **10.- Temas Varios**

### Determinación fecha audiencia Afusam Río Hurtado, según carta de fecha 08.10.13

Después de intercambiar opiniones acerca de este tema, centrada básicamente en la situación financiera presupuestaria por la que está pasando el Depto. de Salud e incorporándose a la sesión el Jefe del Departamento de Salud, don William Carvajal Cofré, por unanimidad se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- OTORGAR una audiencia a los integrantes de la Directiva de la Afusam, en la sesión ordinaria del 22 de octubre, a las 16:00 hrs., a objeto de analizar la asignación art. 45 Ley 19.378 y otros temas. Dicha audiencia tendrá un tiempo máximo de 20 minutos.

- ELABORAR un documento explicando la situación financiera presupuestaria del departamento de salud y otras materias, el cual será entregado a la directiva de la Afusam en día de la audiencia y además se le hará llegar a los doce funcionarios. De igual forma, para una mejor ilustración del tema a tratar, se efectuará una presentación en data.

- FIJAR fechas para realizar reuniones con los consejos consultivos y con la Unión Comunal de Consejos Consultivos, para informar la situación presupuestaria y financiera del departamento de salud, de manera que ellos puedan transmitir la información a la comunidad

Referente a tema de pesajes de camiones en la comuna, intervención Sra. Carmona.

Señala que en la sesión del 10 de septiembre, el Sr. Alcalde informó que tuvo una reunión con funcionarios de la brigada de pesajes de Vialidad, donde se estaba estudiando donde instalar la pesa, pregunta cuándo se realizará esto.

Aclara el Concejal de la Rivera que estas personas solo querían tener un punto donde instalar la pesa, para que los camiones no se escaparan por otra vía alternativa, pero la fecha quedaron de confirmarla.

Relativo a invitaciones a ceremonias y/o actividades municipales, intervención Sra. Carmona.

Insiste nuevamente y seguirá reiterando sobre las invitaciones a las actividades, ya que lo expuso en la sesión anterior, sin embargo dentro de la semana hubo una actividad con el adulto mayor, organizada por el DECO, si bien ella y el concejal Edgard Anjel asistieron fue porque los invitaron los adultos mayores, pero el departamento no les curso la invitación. Por otra parte, plantea que el día martes conversó con Jefe (S) DESAM y le preguntó que pasaba con los convenios de las estaciones médico rurales, si habían llegado y cuándo se firmaban, pero el jueves de la misma semana, en la plaza de Ovalle se firmaron estos convenios, donde asistió el alcalde y personas de la comuna, menos los concejales, excepto el concejal Anjel que se entero por un Consejero Regional, estando en otra actividad, por está razón insiste en el tema, ya que claramente sienten que están para algunas cosas y para otras no. Con respecto a la actividad del adulto mayor, hace hincapié tener cuidado en que si va a repartir algo la idea es que alcance para todos. Con respecto a las invitaciones su propuesta es que tienen que enviarse a cada concejal.

Informes de investigaciones sumarias pendientes de informar, intervención Sr. Carvajal.

Estos se refieren a las investigaciones, por asunto compras Ley SEP y también la investigación que efectuó la Secretaria Municipal suplente, relacionado con el bajo porcentaje de información en la página de transparencia. Entiende que esto se informó al Concejo y que el resultado se había enviado al Fiscal Instructor de la Contraloría Regional, el cual todavía se encuentra en proceso, puesto que varios funcionarios han tenido que ir a declarar ante el Fiscal.

En relación a este tema, la concejal Carmona afirma que en el Depto. de Educación habían dos investigaciones sumarias que se estaban realizando, caso de las compras vía Ley SEP y por una licitación pública.

El presidente subrogante, le pide al Alcalde (S) que en la próxima sesión se informe al respecto

A las diecisiete horas con cuarenta minutos, dándose por agotados los Termas Varios y la Tabla, el Presidente Subrogante del Concejo Municipal, Concejal Sr. Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión ordinaria N° 29 correspondiente al año 2013.